

	<b>SOLICITUD DE DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO</b>		Código:	
	<b>TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL</b>		Fecha: 12/07/2022	
			Versión:	
<b>DATOS DE LA SOLICITUD</b>				
FECHA DE SOLICITUD		TIPO DE ORGANIZACIÓN		
___/___/___		COOPERATIVA <input type="checkbox"/> COMPAÑÍA <input type="checkbox"/>		
<b>DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE</b>				
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL			RUC	
PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUÍA	TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO:				
<b>DIRECCIÓN</b>				
CALLE PRINCIPAL		NUMERACIÓN	CALLE SECUNDARIA	
<input type="checkbox"/> PÚBLICO <input type="checkbox"/> TAXI CONVENCIONAL / EJECUTIVO <input type="checkbox"/> CARGA LIVIANA <input type="checkbox"/> ESCOLAR E INSTITUCIONAL				
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>				
CÉDULA DE CIUDADANÍA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		TELÉFONO	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL				
<b>DATOS DE NOTIFICACION</b>				
Expresamente autorizo que la respuesta a mi trámite realizado en la Empresa Pública LALITRAN-EP, me sea notificada a mi correo electrónico señalado a continuación (Lo anterior, de conformidad a lo ordenado en el artículo 165 del Código Orgánico Administrativo, y a la LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS, en su artículo 56):				
Correo electrónico para notificaciones:				
<b>DATOS DEL VEHÍCULO A DESHABILITAR</b>				
PLACA O VIN		No. MOTOR		
No. CHASIS		No. PASAJEROS		
MARCA		CILINDRAJE		
AÑO FABR.				
No. RESOLUCIÓN (en donde consta el vehículo a deshabilitar)		FECHA DE EMISIÓN		
<b>MOTIVO DE DESHABILITACION</b>				
<b>El solicitante debe escoger la causal por la que deshabilita su vehículo:</b>				
1. Cumplimiento de su vida útil	3. Por hurto, robo o pérdida	5. Otros motivos legales que obliguen a deshabilitar el o los vehículos de un título		
2. Declarado pérdida total luego de un siniestro de	4. Por reemplazo del vehículo			
<b>REQUISITOS PARA LA DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS (Resolución 018-DIR-2022-ANT)</b>				<b>RV</b>
1. Formulario de deshabilitación de vehículo, otorgada por LALITRAN EP, copia de cedula, certificado de votacion y licencia vigente.				
2. Comprobante de pago original del servicio para la deshabilitación de vehículos, Costo: \$25 (Ordenanza para el cobro de tasas de los servicios que se prestan en la DTTTSV/GADMCLL 2016); para proceso de cobro adjuntar dos copias simples de cédula del solicitante y matrícula vehicular.				
3. Certificado de desinstalación del Kit de seguridad en los casos que aplique conforme la normativa vigente; y,				
4. Respaldo documental debidamente legalizado conforme a los casos que sustenten la deshabilitación descritos en el art. 8 del presente Reglamento, según la modalidad del servicio a prestar: a. Por transferencia de dominio del vehículo, presentará el contrato de compra venta notariado; b. Por hurto o robo, presentará la denuncia realizada ante la autoridad competente; c. Por disolución de la empresa, sociedad, etc., debidamente justificada con la resolución que avale tal disolución; d. Por pérdida del vehículo debido a un caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobada; y, e. Por inhabilitación o disposición de la autoridad administrativa o judicial competente.				

**Nota 1.** Validar en el sistema respectivo de la ANT que el vehículo a deshabilitar se encuentre a nombre del socio o de la operada y el tipo de servicio como PÚBLICO, COMERCIAL según corresponda.

**Nota 2.** Que el titular del vehículo y el vehículo del trámite en cuestión, no mantenga deudas pendientes por concepto de infracciones de tránsito o matriculación de acuerdo a la calendarización para el pago de valores;

**Nota 3.** Que el representante legal de la operadora o de la persona jurídica, sea quien suscribe el formulario de la solicitud, (Este requisito podrá ser verificado documentalente en una copia del nombramiento vigente e inscrito en el Registro mercantil en caso que así lo presente de manera facultativa el peticionario); y,

**Nota 4.** El peticionario es el único responsable del origen y validez de las firmas, sellos y documentos entregados a LALITRAN EP establecido para el trámite correspondiente. Declaro que la información proporcionada en el presente formulario es verdadera y que podrá ser verificada por la LALITRAN EP, la cual se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.

**Nota 5.** La solicitud debe ser firmada por el Representante Legal de la compañía/cooperativa.

**Nota 6.** Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la ley.

**Nota 7. Posterior a la deshabilitación vehicular, la Operadora dispone de ciento ochenta (180) días término, para habilitar el vehículo de reemplazo. En caso de no solicitar la habilitación en el tiempo indicado y requiera la habilitación, deberá acogerse al procedimiento de incremento de vehículo.**

**LLENAR ÚNICAMENTE SI EL INGRESO DE LA SOLICITUD LA REALIZA UNA TERCERA PERSONA**

Autorizo para que realice el ingreso de la solicitud de Deshabilitación de Vehículo, en mi representación, a:

\_\_\_\_\_ portador de la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_

con quién mantengo el parentesco, o relación de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del representante legal

\_\_\_\_\_  
Firma de persona autorizada

Nombre: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

CI. \_\_\_\_\_

CI. \_\_\_\_\_